



Resolución 193 EXENTA

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 193 EXENTA, DE 8 DE MARZO DE 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN; SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR

Fecha Publicación: 19-MAR-2018 | Fecha Promulgación: 08-MAR-2018

Tipo Versión: Única De : 19-MAR-2018

Url Corta: <http://bcn.cl/2fxw>



EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 193 EXENTA, DE 8 DE MARZO DE 2018

Con fecha 8 de marzo de 2018, la Superintendencia de Educación dicta resolución exenta N° 193, que "Aprueba circular normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes", impartiendo instrucciones de carácter general a los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente y sus sostenedores, tendientes a retener a estos y estas estudiantes, velando por su permanencia en el sistema educativo. Dicha resolución estará disponible íntegramente para la comunidad en la página web institucional www.supereduc.cl.

Daniella Maureira, Jefa de Unidad de Procesos Administrativos y Judiciales.